



**ADENDA No.1  
RUINT-23 Retos MiLAB – Registro Único Inteligente**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** INNPULSA COLOMBIA busca seleccionar hasta tres (3) solucionadores Govtech que presenten propuestas de soluciones tecnológicas para resolver el reto **“Implementar una solución tecnológica que cuente con múltiples mecanismos de recolección de información, que permita el registro de beneficiarios y cuente con mecanismos de verificación para garantizar la confiabilidad de la información”** y ser beneficiadas por los servicios de fortalecimiento y pilotaje, y posteriormente participen en la selección del aliado a través de convenio de cooperación para el alistamiento tecnológico de la solución tecnológica que dé respuesta al reto.

**FIDUCOLDEX**, actuando como vocera del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 1.21. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, se permite modificar los Términos de Referencia.

Las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado, en color rojo, y lo eliminado tachado para su fácil identificación.

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 2.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, ampliando las fechas de Cierre de la invitación y entrega de propuestas y de Publicación de la selección de los hasta 3 solucionadores, para lo cual el mencionado numeral quedará de la siguiente manera:

**2.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	10 de mayo de 2023	Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Hasta el 15 de mayo de 2023	Correo electrónico: <a href="mailto:info@innpulsacolombia.com">info@innpulsacolombia.com</a> (dirigido a <b>INNPULSA COLOMBIA</b> , indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	Hasta el 18 de mayo de 2023	Página web <a href="http://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a>
Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	Hasta el <u>31</u> de mayo de 2023	<b>Postulación enviada a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:info@innpulsacolombia.com">info@innpulsacolombia.com</a>, indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.</b>





Publicación de la selección de los hasta 3 solucionadores	Hasta el <b>20</b> de junio de 2023	Página web <a href="http://www.innulsacolombia.com">www.innulsacolombia.com</a>
---	-------------------------------------	---

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el veinticinco (25) de mayo de 2023 en la página web <https://www.innulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX S.A – INNPULSA  
COLOMBIA**